

ASPECTOS HÍDRICOS EN LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA ECOTURÍSTICA

Fernando M. Lopardo⁽¹⁾, Rafael Seoane⁽²⁾ y Raúl A. Lopardo⁽³⁾

⁽¹⁾ UCES, Buenos Aires, ⁽²⁾⁽³⁾ Instituto Nacional del Agua, Ezeiza
C.C. 46 (1802) Aeropuerto Ezeiza, Tel./Fax: 4480 0867, rlopardo@ina.gov.ar

RESUMEN

Ante la factibilidad de la implementación del ecoturismo como alternativa básica para el desarrollo de la región de los Saltos y Cascadas de la provincia de Misiones, se ha considerado de interés observar la influencia de los diversos aspectos hídricos sobre el condicionamiento y acciones de una propuesta de ecoturismo, naturalmente muy vinculada a la presencia del agua.

El proyecto tiene como destino focal la mejora de la calidad de vida de los pobladores, evitando la emigración a polos negativos de atracción, donde aumenta la posibilidad de delincuencia, marginación y pérdida de una identidad grupal. Ellos serían los beneficiarios del proyecto y los encargados de defender y transmitir a los visitantes el cuidado de su entorno y los aspectos particulares de su cultura.

Dentro de los aspectos importantes en las que está presente el agua y que se desarrollan en este trabajo, pueden mencionarse los siguientes: a) la belleza paisajística del salto de Moconá está directamente vinculado con los niveles hidrométricos observados en el río Uruguay, pues para caudales elevados prácticamente el desnivel pierde relevancia; en virtud de lo señalado, es necesario establecer la probabilidad de ocurrencia de tal tipo de limitación, así como si existen épocas del año particularmente recomendables para la visita turística en función de la probabilidad de lluvias y temperaturas; b) la influencia de las características hidrometeorológicas de la zona, de muy alta pluviosidad, permiten evaluar posibles indicadores para seleccionar épocas del año más desfavorables y estudiar la necesidad de asegurar la transitabilidad de algunas rutas hacia las regiones donde se establecerán los turistas; c) la presencia de otros saltos de la región del "corredor verde" de la provincia de Misiones, entre otros Salto Encantado, Salto Bonito, Salto Golondrina y Salto Turumá y a balnearios sobre el río Uruguay; d) los paseos fluviales por el río Uruguay y excursiones de pesca deportiva "con devolución de especies" e) la necesidad de analizar las posibilidades de servicio de agua potable y desagües cloacales para las comunidades de la zona, que cuentan con condiciones francamente deplorables, con los índices más desfavorables a nivel nacional.

Palabras clave: Ecoturismo, desarrollo sustentable, cultura y sociedad

INTRODUCCIÓN

La región de los Saltos y Cascadas en la provincia de Misiones es un sitio excelentemente dotado para el desarrollo del ecoturismo, en particular debido a su proximidad con centros de atracción turística de relevancia internacional y nacional y a que cuenta con parques provinciales y un grado de conservación de la selva paranaense aceptable, en especial si se la compara con los países vecinos (Paraguay y Brasil).

Dicha región, ubicada en el centro-este de la provincia de Misiones, comprende tres departamentos: Cainguas, Guaraní y 25 de Mayo, que integran el denominado "corredor verde provincial". La población total de la región asciende a de 132.276 habitantes, de los cuales el 71%

vive en zonas rurales y aproximadamente el 45% presenta las necesidades básicas insatisfechas. La tasa de alfabetización promedio de la zona es de un 85%.

Un emprendimiento ecoturístico como el que se plantea involucraría a todos los actores de la sociedad: el Gobierno Nacional, representado por la Secretaría de Turismo de la Nación y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Gobierno Provincial, representado por el Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, en particular su propia Subsecretaría de Turismo y la Unidad Especial de Gestión "Corredor Verde", las organizaciones no gubernamentales (ONG's), un importante número de habitantes de la región y los posibles visitantes o turistas.

Dentro de los aspectos antrópicos que interfieren en la región hay que tener en cuenta el problema de la deforestación de la selva y siembra de especies anuales, generalmente para el autoconsumo, que está induciendo la pérdida de biodiversidad. Estas prácticas tienden a agotar el suelo en poco tiempo, lo que lleva a los pobladores a desmontar nuevas zonas para sus cultivos, dándose por perdido el sector anterior.

Ante la realidad antes expuesta en este trabajo se analiza si el ecoturismo puede convertirse en una alternativa viable para los lugareños, para el desarrollo de sus actividades cotidianas y simultáneamente evitar o disminuir sensiblemente la tala indiscriminada de árboles.

El proyecto (Lopardo, 2004) presenta como principales beneficiarios a los habitantes de la población local, que podrán participar activamente en el desarrollo, en la instrumentación e implementación del plan, ya que ellos son los que verán modificado su entorno por el ingreso de visitantes y deben ser ellos los que se beneficien con los ingresos que se generen a partir de la actividad. Para ello se entiende indispensable la protección de los recursos naturales, fundamentalmente por su importancia ambiental y por ser la base en la que se sustenta y sustentará la actividad ecoturística a lo largo del tiempo.

En base a lo expuesto, resulta fundamental que el proyecto brinde a la comunidad local las herramientas necesarias para que tomen conciencia de la importancia de los recursos naturales y sus potenciales beneficios, ya que serán los encargados de defender y transmitir a los visitantes el cuidado de su entorno y los aspectos peculiares de su cultura.

Es necesario ofrecer al turista la posibilidad de realizar actividades y disfrutar de atractivos que se diferencien de aquello que ya han vivido en otros espacios turísticos. En tal sentido, la región de los saltos y cascadas de Misiones ofrece los recursos naturales necesarios para fomentar en ella el ecoturismo, el turismo de aventura, el turismo educativo en la temática ambiental y el turismo rural.

Para la elección de la región se han tomado en cuenta los atractivos naturales existentes, tales como los diferentes saltos de agua que se encuentran en la región (Saltos del Moconá, Salto Encantado, Salto Bonito, Salto Golondrina, Salto Turumá, y otros), los balnearios sobre el río Uruguay, el Parque Provincial Cuñá Pirú, el Parque Provincial Moconá y la existencia de plantaciones de esencias aromáticas y yerba mate que se encuentran dentro del territorio elegido.

La provincia de Misiones, a diferencia del resto de las provincias que conforman el país, ha desarrollado planes de manejo para sus parques provinciales y ha creado un "corredor verde", verdadero mosaico de paisajes que incluye áreas protegidas, propiedades privadas en usos diversos,

colonias agrícolas, comunidades indígenas y variadas situaciones socioeconómicas, incluyendo áreas con conflictos de uso y tenencia de la tierra.

El presente trabajo tiene por objeto poner en evidencia los aspectos hídricos que se requiere analizar para el desarrollo armónico de actividades ecoturísticas en la región de los Saltos y Cascadas de la provincia de Misiones, interpretando el ecoturismo como nuevo paradigma del turismo integrado al cuidado del ambiente y el desarrollo social, de acuerdo a los conceptos innovadores del desarrollo sustentable.

AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECOTURISMO

En la bibliografía especializada se encuentran diferentes definiciones de lo que es "ambiente" (Frangi, 1993, Margalef, 1974, Odum, 1980). De todas ellas se ha juzgado como más adecuada la que opina que "ambiente" es el conjunto de interrelaciones entre el medio natural, constituido por los reinos vegetal y animal (excluyendo al hombre), y el medio social, formado por las relaciones propias de la especie humana, es decir las cuestiones sociopolíticas. Dada su conformación, el ambiente evoluciona constantemente y se va auto definiendo, ya que el medio natural se auto construye gracias a la selección natural y el medio social se va edificando y actualizando con las costumbres y las leyes. Esta transformación, continua, dinámica y compleja, determina las peculiaridades básicas del ambiente, las que pueden sintetizarse en las siguientes: a) el ambiente presenta una tendencia a desestabilizarse; por consiguiente se hace necesaria una visión global (holística); b) el ambiente es relacional: el medio ambiente social interactúa con el natural, induciéndole ciertas particularidades, pero, a su vez, el natural predispone al medio social. Entre ambos existe un flujo de materia, energía e información.

El medio ambiente social necesita para su desarrollo un determinado ámbito, que se va estructurando a partir de los proyectos de inversión. Estos emprendimientos son destinados a mejorar la vida de la raza humana, lo que en definitiva se traduce en un crecimiento de la calidad del medio ambiente social.

Muchas acciones en el mundo fueron realizadas con este propósito, pero en general no se tuvo la precaución de evitar que se degradara el medio ambiente natural y, en algunas oportunidades, también el propio medio ambiente social. Esto demuestra cuán importantes y delicadas son las interrelaciones entre estos dos medios. Se comprende entonces la necesidad de compatibilizar desarrollo con ambiente. A ello es que se dirige el intento del denominado "desarrollo sustentable". Fue en las últimas décadas del siglo XX cuando comenzó una lucha por la preservación, conservación e intangibilidad de las áreas naturales y de los ecosistemas en general.

En "The Population Bomb" (Ehrlich, 1968) se advierte ya lo que podía suceder si el crecimiento demográfico continuaba en su escalada exponencial. Según el autor, el incremento de la población estaba directamente relacionado con la falta de alimentos. Esta crisis la sufrirían los pueblos más pobres, debido a la falta de control de la natalidad, el hambre y la muerte. En abril de ese mismo año, se funda "El club de Roma", integrado por economistas, científicos, naturalistas, matemáticos, educadores, industriales y políticos. El eje de las discusiones de este club estuvo centrado en el problema del crecimiento poblacional, el desempleo, la pobreza y la contaminación, temas a los cuales trataron de encontrarles una solución (Cavalcanti, 2002).

En junio de 1972 se celebró "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano" en la ciudad de Estocolmo, Suecia. Esta cumbre tuvo una reunión previa, en Founex,

Suiza en junio de 1971 y participaron veintisiete especialistas en su mayoría provenientes de países subdesarrollados. Es allí donde se sintetiza que "en los países ricos el desarrollo es una de las causas de los problemas ambientales mientras que en los pobres el desarrollo se convierte fundamentalmente en un medio de resolver sus problemas ambientales más importantes" (Vidart, 1997).

Bajo la dirección de la ex Primer Ministra Noruega Gro Harlem Brundtland se crea como organismo independiente a la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en 1983. Tras reuniones con científicos y políticos de todo el mundo, en 1987 queda plasmado el texto "Nuestro Futuro Común" (The World Commission on Environment and Development, 1987), más conocido como el "Informe Brundtland. Este informe hace referencia al estado en que se encuentra el planeta Tierra y destaca la importancia de trabajar de manera global, postulando que: a) la ecología ha dejado de ser una tarea nacional o regional, para convertirse en un problema global.", b) la necesidad de conjurar los peligros ecológicos obliga a intercambiar opiniones con los países menos avanzados y a revisar a fondo la correlación ambiente-desarrollo" (Mármora, 1993). Es aquí, en este informe, donde se define por primera vez el ahora tan renombrado desarrollo sustentable: "desarrollo sustentable es el que cubre con las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de cubrir con las necesidades de las futuras generaciones".

Un análisis muy sencillo de la definición antes mencionada, permite determinar que el desarrollo sustentable no debería ser visto con los ojos puestos en una sola dirección, ya que trata sobre un sistema complejo, donde entran en juego tres variables de igual importancia: la ambiental, la social y la económica, también conocidas como "las tres patas" del desarrollo sustentable.

Una definición más clara, que no queda como sólo una declaración de buenas intenciones, como la que se plasmó en el Informe Brundtland, sería decir que es "un estilo de desarrollo que busca en cada región soluciones específicas a problemas concretos tomando en consideración el entorno natural y cultural, atendiendo a las necesidades inmediatas y a las de largo plazo". Se trata de encontrar los medios de armonizar el desarrollo socioeconómico con un manejo adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente (Troncoso, 1999).

Por otra parte, el desarrollo es sostenible, cuando en todas sus fases y en todas sus consecuencias, se asegura el mantenimiento y evolución de las relaciones vitales entre los organismos y sistemas que configuran la biosfera, cuando la generación de riqueza se realiza a partir de las rentas producidas por el capital natural, y no sobre los propios capitales, y cuando el proceso produce los factores satisfactorios adecuados para dar cumplimiento a las necesidades de las personas sin poner en peligro las mismas aspiraciones para las generaciones venideras" (Izquierdo, 1996). Sin embargo, "el desarrollo sostenible" podría ser un "desarrollo sin crecimiento", según aseveró Daly (Naredo, 1996).

No es tema del presente trabajo discutir acerca de las diferencias y definiciones de desarrollo sustentable y desarrollo sostenible. Tomar el desarrollo sustentable como algo utópico no es nada irrazonable. Es buscar un ideal en la relación ambiente, sociedad y economía y trabajar sobre ello, ya que lo más difícil es poder poner en práctica dicha conjunción.

En definitiva, podría afirmarse que el desarrollo sustentable ha de ser visto como el inevitable corolario de la cultura de la sustentabilidad, que es un nuevo emergente paradigma de relaciones entre los humanos entre sí y con su entorno. Supone un cambio de mentalidad y de objetivos socioecológicos muy considerable, con una subsiguiente rejerarquización de valores. La sustentabilidad no es una receta taumatúrgica, ni mucho menos un retoque cosmético, sino un

laborioso proceso de cambios pactados en la sociedad. Es un camino hacia un objetivo asintótico, dotado de nuevos códigos de conducta.

Para lograr un modelo de desarrollo sustentable que tenga en cuenta el crecimiento económico, la sustentabilidad ambiental y el equilibrio social, debería entenderse al ambiente como integrador, que sirve de soporte a las actividades de los pobladores y visitantes de la región de los Saltos y Cascadas. Como es habitual, el ambiente es fuente de recursos y receptor de los desperdicios no deseados. En este aspecto se pretende ubicar lo ambiental como factor de desarrollo por su ingerencia en todas las actividades de los ciudadanos, a partir de un proceso permanente de educación ambiental que conduzca a una relación armónica del hombre (en este caso los ciudadanos de la región y de los turistas que la visitan) con la naturaleza.

Las nuevas modalidades turísticas, y en particular el llamado "ecoturismo", se insertan haciendo coincidir los intereses comunitarios de desarrollo sostenido, de conservación ambiental y de reafirmación cultural con los intereses del turismo conciente y solidario que busca la convivencia con la naturaleza, la experiencia de la diversidad cultural y la garantía de que su derrama económica se convierta en desarrollo comunitario y conservación ambiental (Proyecto Maya IK', 1996).

Según la Unión Mundial para la Naturaleza el ecoturismo es “aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y pasado) que pueda encontrarse allí a través de un proceso que promueva la conservación, tenga bajo impacto ambiental y cultural y propicie una participación activa y socioeconómicamente benéfica de las poblaciones locales” (Ceballos-Lascurain, 1993).

Por otra parte, es interesante destacar que “el desarrollo incontrolado del turismo en áreas naturales y destinos donde hay comunidades ha resultado no sustentable a largo plazo. La degradación de áreas de importancia natural y cultural y la pérdida de diversidad biológica y cultural terminarán por destruir los atractivos naturales y culturales de los que dependen los ingresos de esta industria. Un enfoque sustentable del turismo puede contribuir a que esto no ocurra si constituye un incentivo real para proteger las áreas naturales y las culturas locales” Comisión para la Cooperación Ambiental, Canadá, 1999). No hay que olvidar que los atractivos de un lugar son la materia prima del turismo, lo que motiva a la gente a desplazarse de un lugar a otro para conocer ese sitio y disfrutarlo. Estos atractivos pueden ser culturales, arquitectónicos ó naturales, y para que se los pueda seguir considerando como tales, se debe tomar conciencia que si dejan de existir o decaen, esas personas se movilizarán hacia otros sectores. Siempre hay que recordar que el turismo es trabajo y el ecoturismo un generador de fuentes de trabajo directas e indirectas.

Existen cuatro condiciones básicas para el desarrollo del ecoturismo (Boullon, 2003): a) un área natural protegida en cuyo ambiente haya biomas de interés turístico, b) un sistema administrativo que condicione los tipos de visitas e instruya a los turistas sobre las características de lo que van a ver, c) una experiencia satisfactoria del usuario en cuanto a la calidad del ecosistema visitado y el conocimiento de sus características distintivas, d) un aprovechamiento turístico de los ecosistemas que resultan interesantes, con la condición que no ponga en peligro las bases naturales de su funcionamiento.

En cuanto a los aspectos positivos que produce el ecoturismo, es posible mencionar (Zeballos de Sisto, 2003): un enriquecimiento cultural y espiritual, un aumento de la conciencia

ambiental que luego es transmitida a los lugares de residencia permanente de los viajeros, un amplio disfrute de la naturaleza y los paisajes, un verdadero descubrimiento de las culturas locales que no se da en las formas tradicionales de hacer turismo y una modificación sustancial de las pautas de conducta.

A pesar de todos los beneficios mencionados, en la República Argentina existen muchas limitaciones para poder desarrollar el ecoturismo. Zevallos de Sisto (2003) presenta una lista de factores que podrían jugar en contra de esta modalidad turística, tales como la ausencia de políticas, estrategias y acciones reglamentarias para impulsar al sector, las escasas pautas existentes no tienen en cuenta las regiones ecológicas y siempre se basan en la subdivisión política propia del sistema federal argentino, lo que no responde a la interdependencia ambiental, no se han establecido indicadores ambientales que permitan controlar la capacidad de carga de cada ámbito geográfico, no se encuentran tipificadas con claridad las actividades que conforman el ecoturismo, para dar a las empresas pautas mínimas de cumplimiento, la actividad no está integrada a los países vecinos y habitantes de las regiones donde se lleva a cabo, pareciera que falta capacidad en los guías y operadores, aunque es esta una tendencia que está cambiando.

La provincia de Misiones ha desarrollado planes de manejo para sus parques provinciales y ha creado un “corredor verde”, verdadero mosaico de paisajes que incluye áreas protegidas, propiedades privadas en usos diversos, colonias agrícolas, comunidades indígenas y variadas situaciones socioeconómicas, incluyendo áreas de conflictos de uso y tenencia de la tierra. Involucra a veintidós municipios, extendiéndose sobre una superficie de 1.108.000 hectáreas del territorio provincial (Gobierno de la Provincia de Misiones, 2002).

El “corredor verde” plantea una política de desarrollo sustentable maximizando el aprovechamiento de las oportunidades económicas que deriven de los mercados internacionales emergentes en todo contexto ambiental significativo, para optimizar la calidad de vida, sustentada sobre la base de los principios de un planeamiento biorregional.

LA REGIÓN DE SALTOS Y CASCADAS DE MISIONES

La zona de saltos y cascadas está integrada por los departamentos de Caíguas, Guaraní y 25 de Mayo. Se encuentra ubicada en el extremo este, a orillas del río Uruguay, limitando con la República Federativa del Brasil.

Las playas de arena son más atractivas desde el punto de vista turístico del lado brasileño, mientras que la costa Argentina -que es el objeto del presente estudio- cuenta con la mejor presencia selvática, una muy buena condición de conservación de flora y fauna, y destacables recursos paisajísticos. La ciudad más cercana a los Saltos de Moconá es El Soberbio, que se encuentra a unos 70 kilómetros de la entrada del Parque Provincial Moconá por la ruta provincial 2. El Soberbio no cuenta con infraestructura turística apropiada para la atención de visitantes internacionales, lo que hace valioso un proyecto para desarrollarla de modo que sin modificar las condiciones ambientales, permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

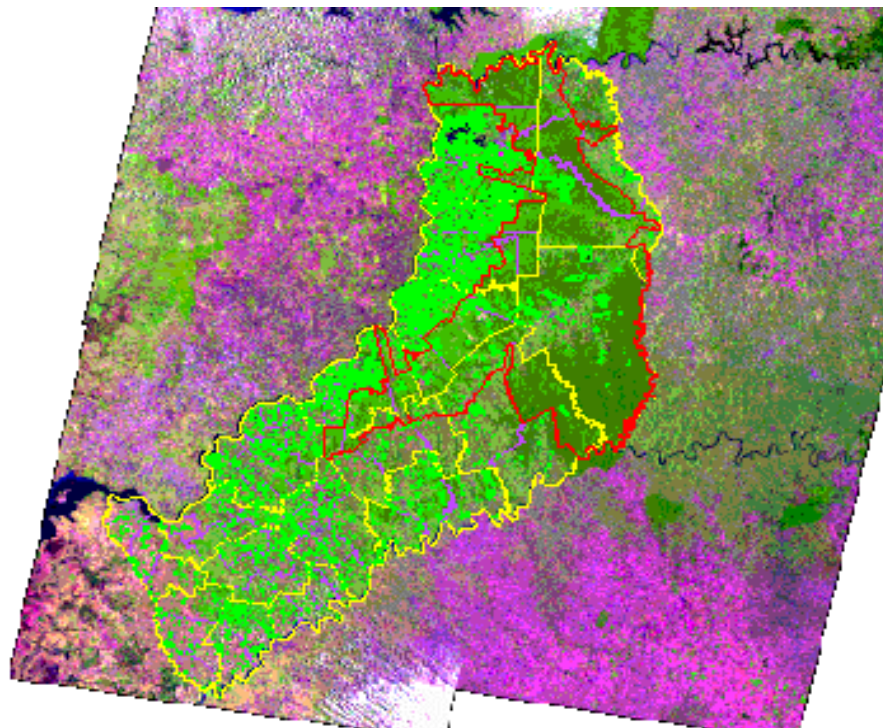


Figura N° 1: Mapa satelital de la provincia de Misiones, Landsat 5TM Dic. 2003. Fuente: Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de Misiones

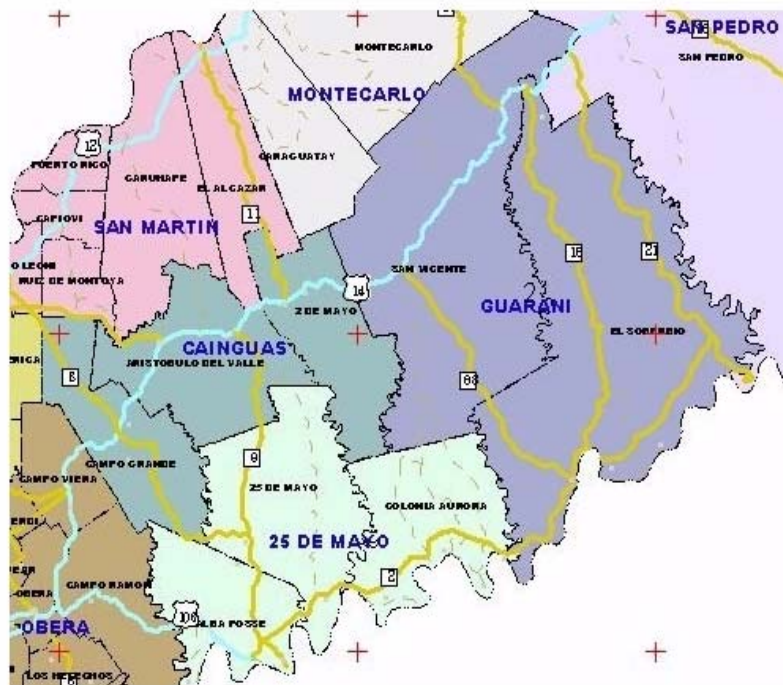


Figura N° 2: Departamentos de Caingúas, Guaraní y 25 de mayo, que integran la región de los Saltos y Cascadas. Fuente: Secretaría de Turismo de la provincia de Misiones

El acceso aéreo a la región es a través de los aeropuertos internacionales de Posadas o de Puerto Iguazú, para luego, vía terrestre, arribar a la zona de los Saltos del Moconá. El proyecto de desarrollo ecoturístico de la región permitiría ofrecer al turista que visita las Cataratas del Iguazú o las ruinas de San Ignacio, una alternativa turística adicional conformada por los Saltos de Moconá y la región que los rodea.

Si el visitante elige acceder al Parque Provincial Moconá por vía terrestre, puede hacerlo por la ruta nacional 14, que nace en Ceibas, provincia de Entre Ríos, como una bifurcación de la ruta nacional 12, y recorre toda la Mesopotamia en paralelo al río Uruguay. Por esta ruta, al llegar a la localidad de San Vicente en Misiones, se puede desviar por la ruta provincial 212 hasta El Soberbio, desde donde es posible ir por camino terrado hasta los Saltos de Moconá. Otra alternativa es continuar por la ruta nacional 14 y, luego de pasar por la localidad de Fracán, desviar por la ruta provincial 21 (también de tierra) que conduce directamente al Parque Provincial Moconá. Desde el otro lado del río Uruguay, en la costa brasilera, se puede llegar a la localidad de El Soberbio por medio de las balsas que salen en determinados horarios desde Porto Soberbo, que está frente a su par argentina. Esto permite también a los turistas que visiten los Saltos del Moconá la posibilidad de cruzar a Brasil y visitar el Parque Nacional Caídas de Iocoma, que está en el municipio de Teniente Portela, a unos 70 kilómetros de Porto Soberbo.

La población total de los tres departamentos involucrados en el presente estudio (Caínguas, Guaraní y 25 de Mayo) es de 132.276 habitantes, según las últimas cifras provistas por el INDEC en base al Censo Nacional de población y vivienda al 2001. Sobre este total de habitantes, se estima que el 20% (alrededor de 26.500 pobladores), vive en el área específica de que se toma en cuenta para el presente estudio. Según las estadísticas, no se han detectado emigraciones significativas de pobladores de la región a otras localidades de mayor cantidad de habitantes ni a las grandes ciudades donde la mayoría vive bajo el límite de la pobreza.

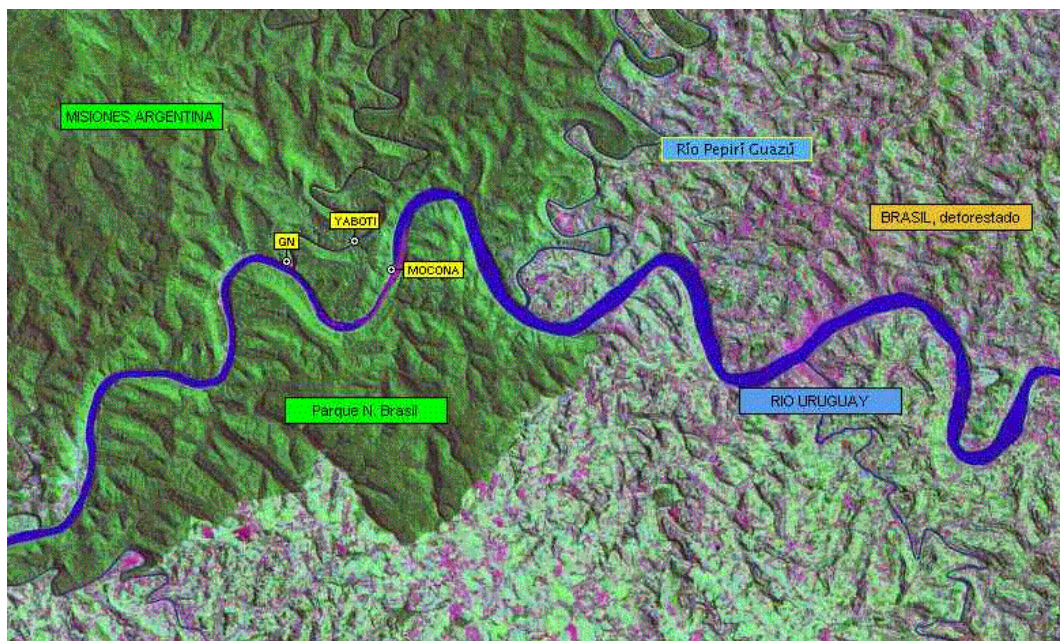


Figura N° 3: Área ampliada del sector de los Saltos del Moconá. Fuente: Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo de la provincia de Misiones

En la Figura N° 3 se puede apreciar la marcada diferencia entre el sistema forestal protegido en la República Argentina y la deforestación producida en el sur de Brasil. A diferencia de la Argentina, Brasil a deforestado de manera indiscriminada en busca de tierras para la agricultura y ha dejado a resguardo una mínima parte de lo que fuera la selva paranaense en su territorio. El Parque Estadual do Turvo y el Parque Nacional Iocoma son los representantes de esta selva y se encuentran ubicados frente a la Reserva de Biosfera Yabotí y El Parque Provincial Moconá. Es interesante destacar que, como lo demuestra la Figura N° 3, es frente al parque provincial Moconá donde aún se mantiene una zona boscosa importante del lado brasileño. Ello en cierta medida permite ser optimistas en cuanto a que la influencia del desmonte del país vecino no afecte sensiblemente la reserva forestal del parque Moconá, al que se refiere en forma específica la presente propuesta de proyecto ecoturístico.



Figura N° 4: Saltos de Moconá

El río Uruguay fluye desde territorio brasileño y comienza a transformarse en límite geográfico entre la Argentina y Brasil, al recibir las aguas del río Pipirí Guazú por su margen derecha como muestra la ilustración 8. Allí, al dividirse el río Uruguay en dos de manera longitudinal debido a una falla geológica, la costa brasilera queda un escalón más abajo que la argentina. Es gracias a esta falla y las diferencias de altura entre las costas de ambos países que se forman los Saltos del Moconá (Ilustración 9) y el momento más propicio para ser disfrutados es cuando el río Uruguay trae bajo caudal, ya que en épocas de creciente, el agua cubre todo el cauce y se pierde en gran medida su magnificencia.

Según la Figura N° 3 el río Pipirí Guazú, límite internacional, marca una severa discontinuidad en la estructura forestal (boscosa en Misiones y deforestada en Brasil). Ese límite se continúa hacia el norte con la llamada “frontera seca”, pero ya fuera del ámbito de la región involucrada en el presente trabajo.

Es interesante destacar que la población rural supera a la urbana en los tres departamentos involucrados en el estudio, Caínguas, Guaraní y 25 de Mayo, como se observa en la Figura N° 5. Un

dato relevante es el alto porcentaje de población rural del departamento Guaraní, que alcanza el 71,7%, a pesar de que fue el departamento que más creció en cantidad de habitantes en la última década. Otro dato apreciable es la bajísima población rural que habita en el departamento Iguazú, que no está involucrado directamente en este estudio, que alberga el Parque Nacional Iguazú, centro turístico más importante de la provincia de Misiones. Es importante destacar que, según la información utilizada, aunque la población de Caínguas está tendiendo a ubicarse en centros más urbanos, sigue siendo elevado el número de habitantes que vive en los sectores rurales.

Población Urbano-Rural 2001 en los deptos. analizados

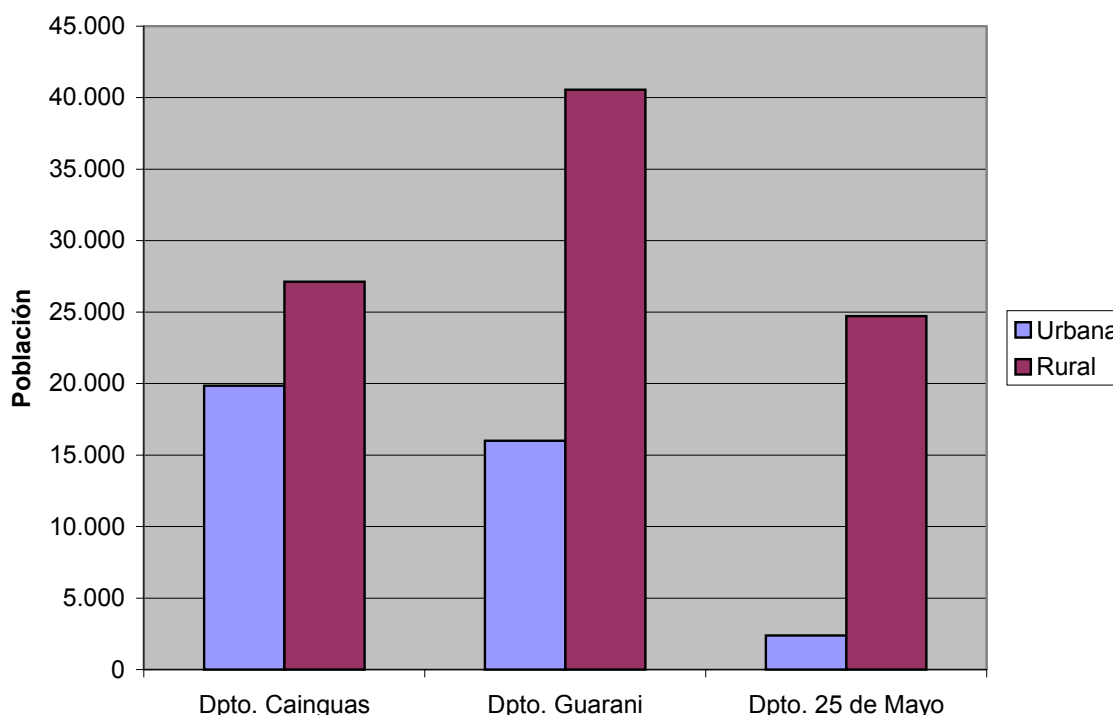


Figura N° 5: Población urbana y rural en los departamentos analizados. Fuente: INDEC, 2001

En virtud de la información poblacional de la provincia de Misiones y en particular de los departamentos que conforman el área del presente estudio, es posible apreciar que sería altamente beneficioso el desarrollo de un emprendimiento que aproveche la población rural atípicamente alta, mantenga una baja densidad poblacional y contribuya a evitar la emigración que parece querer iniciarse en el futuro cercano. De tal modo, a partir de un beneficio económico como el que produce el ecoturismo podría lograrse una suerte de "prevención" de futuros conflictos sociales.

A partir de un estudio estadístico (F. Lopardo, 2004) basado en información oficial (INDEC, 2001) se aprecia que el tema de la vivienda no parece ser un factor determinante para el desarrollo de este proyecto. Sin embargo, el tema sanitario vinculado a esas viviendas resulta de singular importancia. El 49,8% de las viviendas urbanas de la provincia son deficitarias mientras que para las rurales el valor asciende a 89,3%. En estos porcentajes se incluyen a las viviendas afectadas por al menos una de las siguientes condiciones (INDEC, 2001): a) no tienen provisión de agua con cañería dentro de la vivienda, B) no disponen de retrete con descarga de agua, y c) tienen piso de tierra u otro precario.

La provincia de Misiones sólo cuenta 33,8% de la población con servicio de agua potable y del 7,1% con servicio de desagüe cloacal a red pública. Estos datos muestran el gran déficit que presenta esta provincia en el tema de saneamiento básico, lo que tiene fuerte incidencia en la calidad de vida y en las condiciones de salud de la población, fuertemente condicionada a las enfermedades de origen hídrico.

Un tema a definir en un proyecto de desarrollo de ecoturismo en la zona de los Saltos y Cascadas requiere un análisis exhaustivo de la fuente de agua potable para los servicios a turistas y la evacuación adecuada de efluentes, que no comprometan la salud y el ambiente.

A efectos de hacer un análisis particularizado de la zona en estudio, se ha tomado la información municipal de El Soberbio (Ministerio del Interior, Asuntos Municipales). Considerando los puestos de trabajo ocupados que esa información provee y considerando que una familia del pueblo está compuesta en promedio por cinco personas, sólo el 15 % de los jefes de familia tienen ocupación en el comercio, industria o servicios, por lo que cualquier emprendimiento que absorbiera personal con diferente grado de calificación laboral incrementaría sensiblemente las expectativas de la región.

Dentro de la provincia, la mayor cantidad de plazas hoteleras se encuentra naturalmente, en el departamento de Iguazú. Le sigue, en número, la ciudad capital (Posadas), que no sólo recibe turistas propios, sino que puede actuar como ciudad base para el traslado hacia las Cataratas del Iguazú. En los demás departamentos de Misiones, la hotelería es muy pobre lo que no incentiva la estadía de turistas y no motiva su inquietud de recorrer y conocer los demás atractivos que ofrece la provincia.

La región de los Saltos y Cascadas sólo cuenta con doce establecimientos, de los cuales ocho son hoteles. Sólo el departamento de Caínguas posee un establecimiento hotelero "categorizado". El municipio de El Soberbio informa que cuenta con un hotel, una hostería y tres "camping". Además, se tiene conocimiento de pequeños emprendimientos de cabañas que realizan excursiones a los Saltos de Moconá en vehículos de doble tracción y botes semi rígidos.

En términos generales se ha notado una variación sensible de turistas en los dos principales centros turísticos de la provincia, indicando que esas variaciones se deben más a condiciones generales de la economía del país que a cuestiones locales.

LAS LLUVIAS EN LA REGIÓN

La provincia de Misiones, en el confín septentrional de la Mesopotamia debido a su proximidad al trópico de Capricornio, posee clima subtropical húmedo sin estación seca. Ello favorece el desarrollo de una rica y selvática vegetación, que contrasta con la tierra colorada sobre la que se desarrolla y que, circundada por los ríos Paraná, Uruguay e Iguazú, generan una belleza paisajística extraordinaria que deslumbra al visitante.

Misiones es una de las provincias más húmedas del país habitualmente sin variaciones notables dentro del territorio. La amplitud térmica (diferencia entre la temperatura media del mes más cálido, enero y la del mes mas frío, julio) es de 10° C.

La temperatura media anual en la provincia es de 20° C y tiene un promedio de lluvias anuales de 1700 mm. Los vientos predominantes son los del nordeste, sureste y este. En primavera, hacia octubre, y en verano, hacia enero, caen las lluvias más abundantes.

Siendo los valores climáticos no demasiado disímiles en la extensión de la provincia, se han analizado las lluvias medias mensuales para las tres estaciones del Servicio Meteorológico Nacional (Posadas, Iguazú y Oberá) dentro del período de una década (1971-1980), última publicada por dicho organismo.

La estación de Posadas se encuentra en latitud 27° 22', longitud 55° 58' y a una altitud de 133m. A su vez, la estación de Iguazú está en latitud 25° 44', longitud 54° 28' y a una altitud de 270 m. Finalmente, la estación de Oberá está localizada en latitud 27° 29', longitud 55° 08' y altitud 343 m.

Precipitaciones medias mensuales (1971-1980)

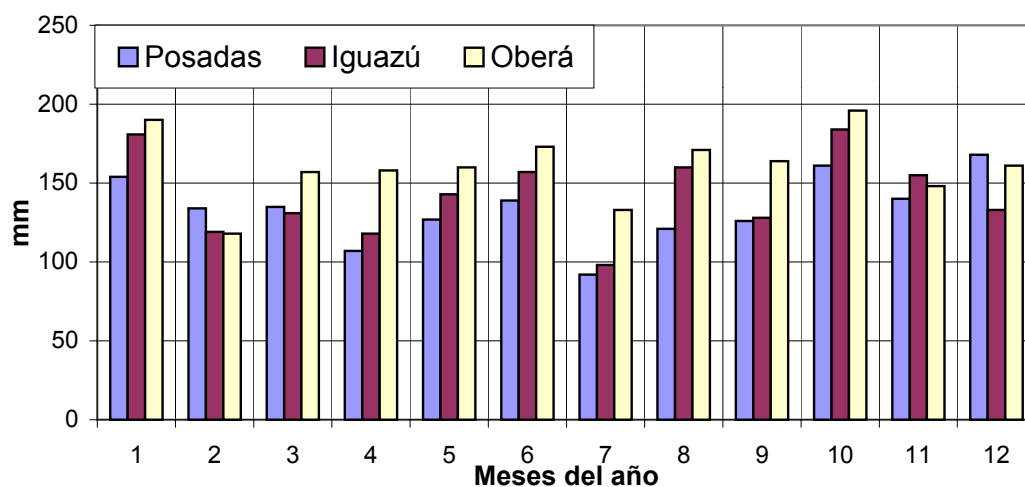


Figura N° 6: Precipitaciones medias mensuales, período 1971 -1980

Tal como se expresara previamente, la Figura N° 6 muestra que en el período 1971-1980 no existía marcada diferencia en cuanto a los promedios mensuales de precipitación a lo largo del año. Sin embargo, pareciera que julio (coincidente con el receso invernal educativo de la Argentina) tuviera menor pluviosidad.

La información de tres estaciones ubicadas una al sudoeste (Posadas), otra al sudeste (Oberá) y otra al norte (Iguazú), aún con diferencias de altitud entre ellas, muestra un grado de razonable uniformidad espacial del fenómeno de ocurrencia de precipitaciones en esta provincia.

Tomando el último decenio disponible (1991-2000), que se expone para las dos estaciones extremas de Posadas e Iguazú en la Figura N° 7, se marca decididamente una menor pluviosidad en correspondencia con los meses de julio y agosto respecto de los meses restantes, lo que ya marca decididamente una tendencia favorable a impulsar la presencia de contingentes turísticos en ese

período, particularmente apto en relación con las vacaciones estudiantiles en Argentina (julio) y las vacaciones de verano europeas (agosto).

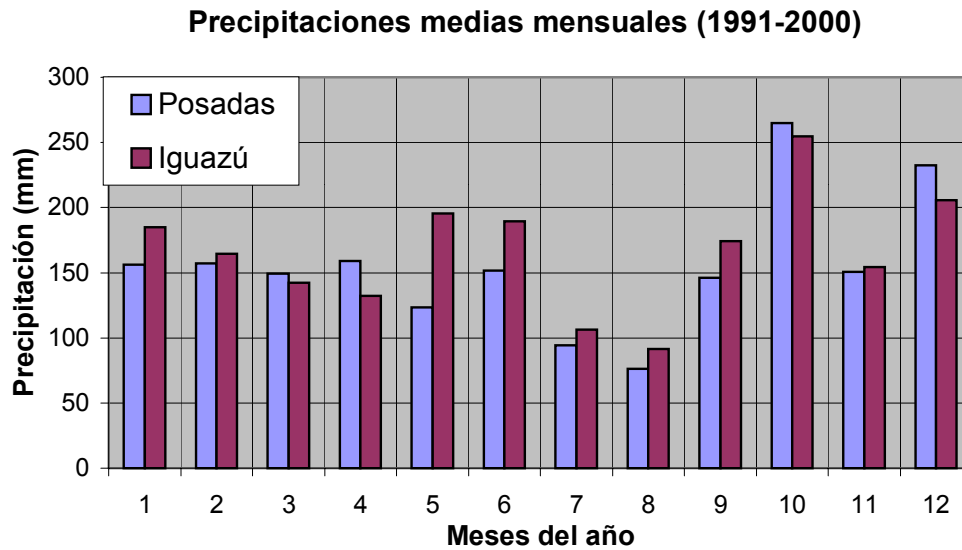


Figura N° 7: Precipitaciones medias mensuales, período 1991 -2000

La Figura N° 8 ilustra acerca del número de días mensuales de lluvia promedio en una década (valor con adecuada consistencia estadística), donde el mes de julio no presenta menor cantidad de días de lluvia que el resto de los meses del año. Esto indica que, aunque los días de lluvia sean poco dependientes del mes considerado (entre 6 y 12), las lluvias más intensas se producen desde fin del invierno hasta fin del verano. Los valores presentados en esa figura parecen indicar que la zona de estudio tampoco tendría diferencias apreciables con los resultados obtenidos conceptualmente de estas tres estaciones meteorológicas para el número de días de lluvia.

Promedio de días de lluvia mensuales (1971-1980)

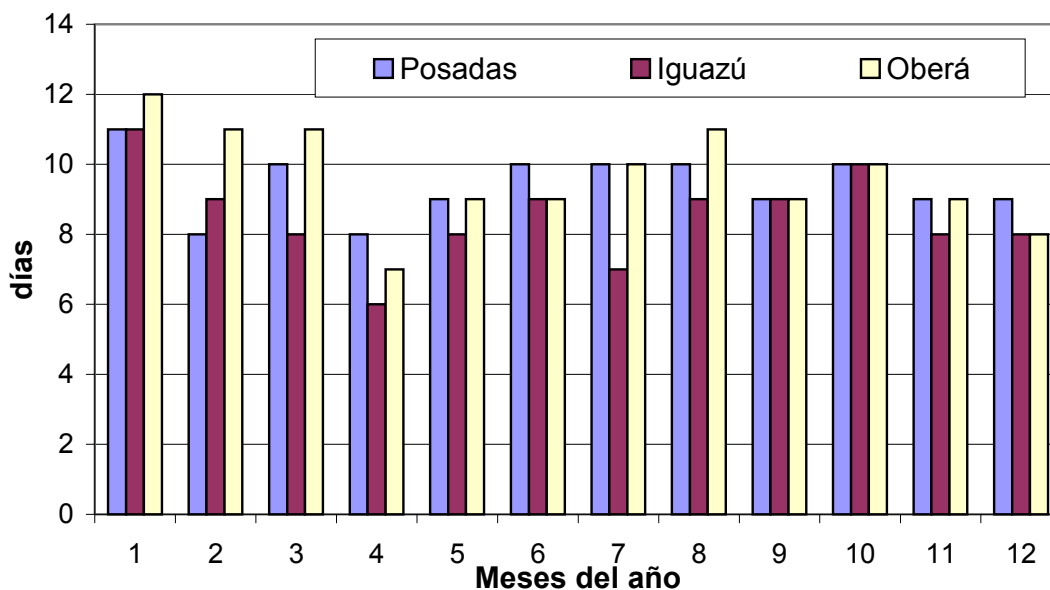


Figura N° 8: Promedios de días de lluvias mensuales, período 1971-1980

Promedio de días de lluvia mensuales (1991-2000)

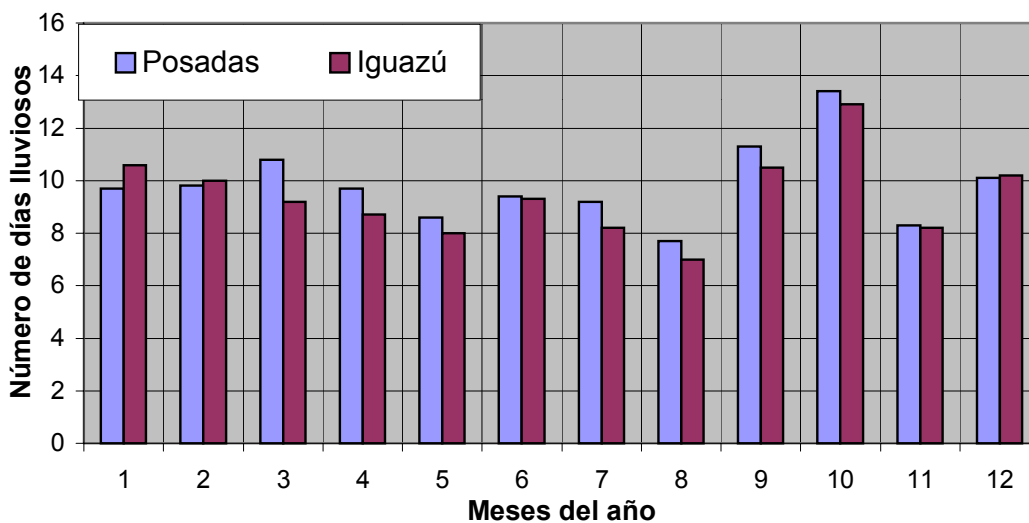


Figura N° 9: Promedios de días de lluvias mensuales, período 1991-2000

Tomando el período 1999-2001 es posible apreciar en la Figura N° 9, que aunque no sea tan clara la tendencia como la de la pluviosidad media mensual, parece que julio y agosto se mantienen como los meses más aptos para el turismo en terrenos donde las rutas están fuertemente afectadas por las lluvias.

Temperaturas medias mensuales (1991-2000)

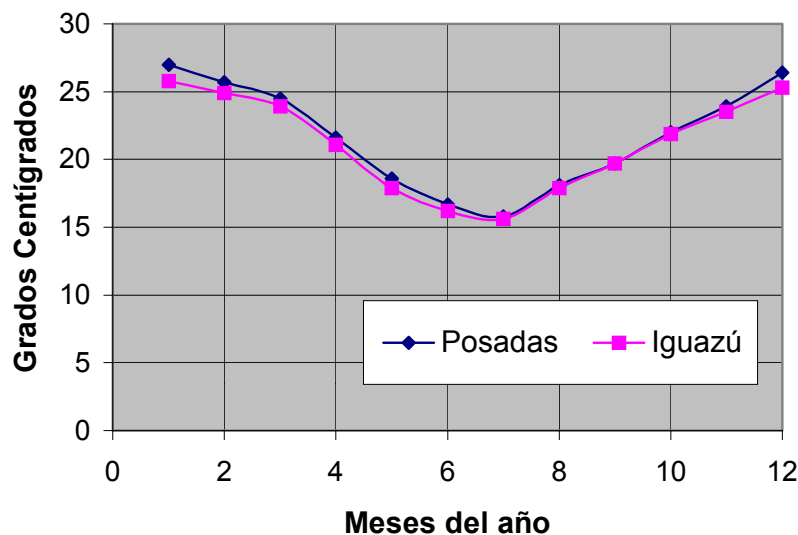


Figura N° 10: Temperaturas medias mensuales. Período 1991-2000

Si se observa la distribución anual de la temperatura media mensual (Figura N° 10) es posible concluir que desde ese punto de vista, la temporada más adecuada para el turista que visita la zona está centrada en los meses de junio, julio y agosto. En efecto, el intenso calor que caracteriza a la zona misionera alcanza su mínima expresión justamente en los meses menos lluviosos, coincidentes con tiempos de posible afluencia de visitantes por períodos de vacaciones.

EL NIVEL HIDROMÉTRICO DEL RÍO URUGUAY Y LOS SALTOS DEL MOCONÁ

Si bien el desarrollo turístico de la zona no depende exclusivamente de una única oferta paisajística, queda claro que los saltos del Moconá proponen una vista especial y ameritan una jornada de comunión con la naturaleza. Es cierto que ello se complementa con las visitas por la selva, los paseos en canoa o bote inflable, el avistaje de pájaros, las caminatas y cabalgatas, las arenas de las playas brasileras de la costa opuesta y el contacto con la población local, pero no puede dejar de considerarse como uno de los factores determinantes.

La belleza de los saltos del Moconá es dependiente en forma directa de los niveles del río Uruguay en la zona, pues en caso de encontrarse en épocas de crecida, el salto disminuye hasta casi anularse y se pierde gran parte de su encanto y magnificencia. Es por lo tanto interesante definir, tal como se ha efectuado con el tema de la temperatura y la pluviosidad, las épocas estadísticamente propicias para los turistas, que estará influida entonces por la variabilidad de caudales del río Uruguay.

El río Uruguay nace al sur de Brasil, en la Sierra Geral y posee una longitud de 1.600 Km. En todo su cauce superior se comporta como un río de meseta, de cauce angosto, con márgenes

rocosas y abruptas, cubiertas por la selva. Su lecho es rocoso, con frecuentes saltos o "chachoeiras", que lo hacen en gran parte innavegable. Desde que recibe por su margen derecha al río Pepirí Guazú forma parte de la frontera argentina y pocos kilómetros al sur forma los mencionados saltos del Moconá, de seis metros de altura promedio, en un cauce de más de 500 m de ancho.

El Uruguay es un río de régimen subtropical, con dos crecidas anuales (en otoño y primavera), separadas por un estiaje breve invernal y una mayor bajante en épocas de verano. Por ello, es posible afirmar que, si bien es más seguro encontrar el salto en su mayor altura en épocas de verano, también los meses de julio y agosto resultan estadísticamente apropiados para la visita turística a la zona.

Los saltos del Moconá representan una rareza natural escondida en un tramo del río Uruguay. A lo largo de dos kilómetros, el río cae de costado sobre sí mismo en saltos de 5 y 15 metros. Se dice que sólo una de las grandes maravillas naturales del mundo como las cataratas del Iguazú es capaz de eclipsar la magia de estos saltos escondidos en el alto Uruguay, aún no descubiertos por el grueso del turismo. Además, para llegar al Moconá, es necesario recorrer 86 kilómetros de serpenteante camino mejorado de tierra no siempre transitable para automóviles convencionales a través de la pluviselva que completan el viaje desde la localidad de El Soberbio, donde termina el asfalto, y para ver los saltos también hay que caminar entre media y una hora con el agua entre las rodillas y la cintura por el lecho pedregoso del Uruguay, o bien efectuar una excitante excursión náutica, sin seguro contra mojaduras. El Moconá, "el que todo lo traga" en guaraní, es una rara cascada longitudinal, por la cual el río cae sobre sí mismo en saltos de cinco a quince metros, pero no hacia adelante como en una catarata normal sino de costado, a lo largo de más de dos kilómetros, y cava un turbulento canal de 80 o más metros de profundidad por el que discurre, inequívoco origen de su nombre. Las riquísimas fauna y flora regionales, protegidas en ambas márgenes, y las leyendas guaraníes completan este escenario encantado, que no perturban helicópteros ni aglomeraciones (Rauliños, 2000). Para visitar los saltos por el lado brasileño, la referencia puede ser Santa Rosa, en el estado de Río Grande del Sur. El accidente geográfico se llama allí Salto del Yucumá y está integrado al Parque Forestal del Turvo, a 550 kilómetros de la capital estadual, Porto Alegre.

Este lugar inigualable se encuentra en el este misionero, cinco kilómetros aguas abajo del punto donde el Uruguay toca territorio argentino y se convierte en frontera con el Brasil, a 330 km de Posadas y a 260 km de Puerto Iguazú. El fin de esos caminos es el puesto de los servicios guardabosques del Parque Provincial Moconá, a partir del cual apenas falta recorrer 700 metros en rápida pendiente hacia la orilla del río, en un punto donde está un peñasco de historia significativa, la piedra Bugre, que los aborígenes utilizaron desde tiempos inmemoriales para cruzar a la margen opuesta de la que, con el agua baja, la separan sólo cinco metros. Muy cerca de allí está el tramo poco profundo del Uruguay, que permite llegar, caminando unos 300 metros, hasta el borde de los saltos, siempre y cuando el río esté lo suficientemente bajo. No hay otra forma de observar las cascadas desde el lado argentino, pues el agua cae hacia la orilla brasileña. La alternativa es llegar con lanchas desde aguas abajo. (Rauliños, 2000).

Los saltos del Moconá no siempre son observables, pues si el río Uruguay presenta un caudal elevado quedan sumergidos. Esto ocurre generalmente de agosto a octubre, cuando se registran las mayores precipitaciones aguas arriba, en el Brasil, y esporádicamente en otras épocas del año. Por otra parte, si el río Uruguay no está suficientemente bajo, podría no dejar acercarse al borde de los saltos y no sería posible llegar a las cascadas caminando desde la margen argentina. Por ello, interesa de observar el comportamiento del río Uruguay, que se presenta la Figura N° 11,

que ilustra acerca de la variación histórica de los caudales medios mensuales en la estación San Javier, razonablemente próxima de la zona en estudio.

Caudales medios mensuales históricos del río Uruguay (desde 1923)

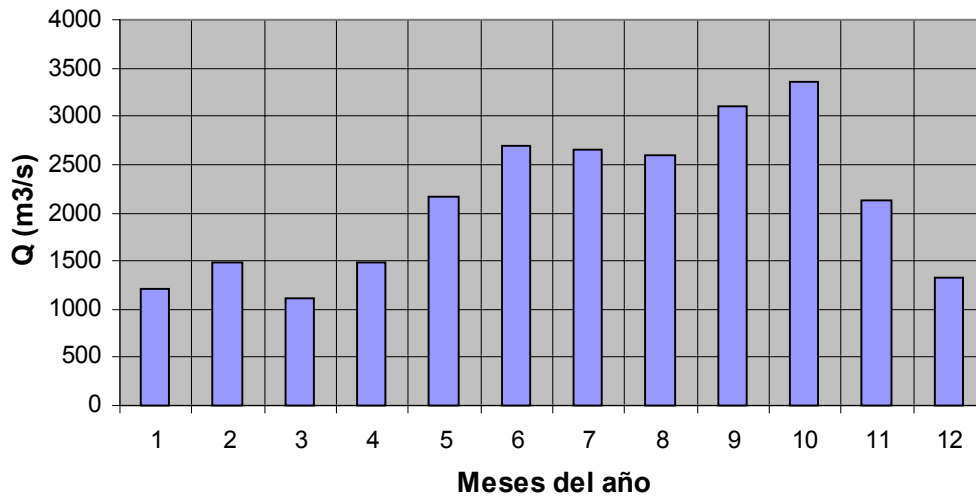


Figura N° 11: Caudales medios mensuales del río Uruguay en San Javier (desde 1923)
Fuente: Sistemas de Información y Alerta Hidrológico del INA

Se considera que para caudales del río Uruguay que superan $Q = 4.000 \text{ m}^3/\text{s}$ los saltos dejan de ser visibles, por lo que se ha considerado también interesante ver la cantidad de días promedio en cada mes que ese valor es alcanzado o superado, pues indicará el grado de confianza que el turista puede tener de verlos.

Número de días por mes en que el río Uruguay supera los 4.000 m³/s

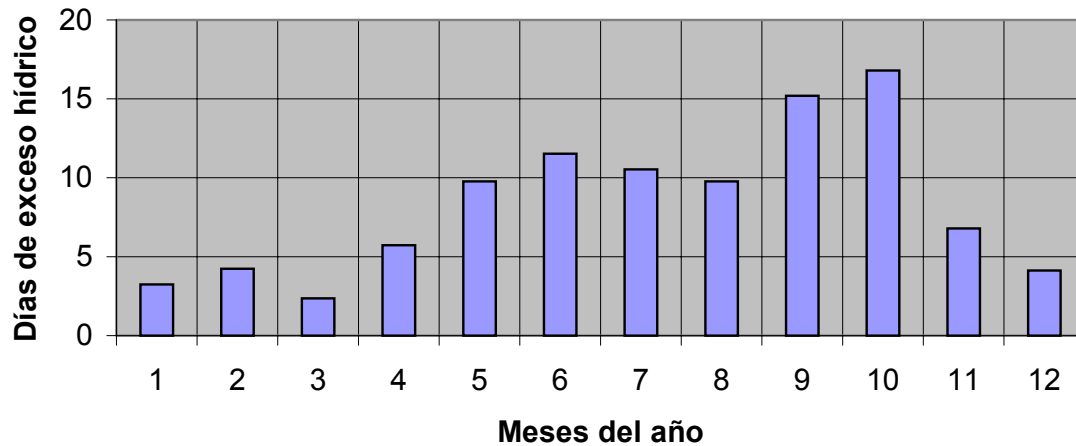


Figura N° 12 : Valores medio mensuales de días en que el río Uruguay en San Javier supera los 4.000 m³/s. Fuente: Sistemas de Información y Alerta Hidrológico del INA

En virtud de la información hidrológica del río Uruguay, la mejor época para apreciar los saltos en todo su esplendor son los meses de verano, desde diciembre hasta abril, en contraposición con las fechas adecuadas desde el punto de vista de lluvias y temperaturas.

Sin embargo, un análisis menos severo del tema permite aceptar que los meses críticos son septiembre y octubre, de modo que julio y agosto no serían desfavorables, con una baja probabilidad de encontrarse con una situación poco espectacular en el salto.

CONCLUSIONES

En la República Argentina el ecoturismo está limitado severamente debido a la ausencia de políticas, estrategias y acciones reglamentarias para impulsar al sector, la escasez de pautas que tengan en cuenta las regiones ecológicas, a las dificultades de jurisdicción, en general vinculadas a la subdivisión política propia del sistema federal argentino, que no responden a la interdependencia ambiental, la falta de establecimiento de indicadores ambientales que permitan controlar la capacidad de carga de cada ámbito geográfico, la carencia de una clara tipificación de las actividades que conforman el ecoturismo, para dar a las empresas pautas mínimas de cumplimiento y la falta de integración de la actividad con los países vecinos y los habitantes de las regiones donde se lleva a cabo.

Dentro de las razones favorables para la factibilidad de este proyecto se destacan los siguientes: a) la ubicación fronteriza de la provincia de Misiones, no sólo por los flujos de personas y mercancías sino además por la transnacionalidad que proyecta al turista, es decir la sensación de hallarse a caballo entre tres países (Argentina, Brasil y Paraguay), lo que constituye un aspecto especialmente atractivo, b) la provincia de Misiones está estratégicamente ubicada y ocupa una zona altamente turística, pero aún escasamente explotada, c) la provincia de Misiones ha desarrollado planes de manejo para sus parques provinciales y ha creado un “corredor verde” que incluye áreas protegidas, propiedades privadas en usos diversos, colonias agrícolas, comunidades indígenas y variadas situaciones socioeconómicas, incluyendo áreas de conflictos de uso y tenencia de la tierra, d) el proyecto se encuentra dentro de ese “corredor verde”, que plantea una política de desarrollo sustentable maximizando el aprovechamiento de las oportunidades económicas que deriven de los mercados internacionales emergentes en todo contexto ambiental significativo, para optimizar la calidad de vida, sustentada sobre la base de los principios de un planeamiento bio regional, e) la existencia de infraestructura de comunicaciones y transportes, particularmente con dos aeropuertos internacionales en el ámbito provincial, f) buen estado de conservación ambiental del patrimonio natural de la zona de estudio, g) la presencia de recursos naturales y culturales de apreciable singularidad: los saltos, los ríos, la cultura del mate, el crisol de razas, la fauna y la existencia de un espacio natural de especial singularidad, la selva paranaense, con un excepcional interés paisajístico y ecológico, h) cuenta con el Parque Provincial Moconá, que permite al turista vivir directamente el encuentro con los saltos, i) la tendencia al crecimiento del número de turistas a nivel nacional (la OMT estima que para el año 2010 el número de turistas extranjeros que viajarán a Argentina será de 8,5 millones), j) el crecimiento de la demanda de actividades de ocio y deportivas relacionadas con la naturaleza, k) la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2000-2003 y aún en vigencia, l) la existencia de programas nacionales de fomento a nuevas modalidades turísticas en el marco del impulso al desarrollo regional, m) el tipo de cambio actual de la moneda argentina que favorece el ingreso de turistas extranjeros.

Por otra parte, existen factores negativos que será necesario tener en cuenta para evitar el fracaso de emprendimientos e inversiones ecoturísticas en la zona de estudio, tales como: a) la carencia de infraestructura básica para el turismo, b) la escasez de operadores turísticos receptivos, c) la falta de capacitación adecuada a las necesidades del sector turístico, d) la falta de cultura tendiente a la asociación productiva e integración de empresarios turísticos, e) escaso aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria, f) bajo índice de cobertura de agua potable y servicio cloacal y elevado índice de analfabetismo, g) escasa participación de las comunidades aborígenes, h) desarrollo de otras zonas ecoturísticas en regiones diferentes del país, con amplia oferta de infraestructura y actividades, i) alto costo de desplazamiento desde los centros más poblados del país, k) volatilidad de la economía de la Argentina.

Algunos de los factores negativos señalados revelan que es necesario alentar inversiones que posibiliten una mejora de las condiciones de vida de los habitantes, manteniendo el orden de magnitud de la población rural.

El éxito del turismo concentrado en la región de las Cataratas del Iguazú, permite apreciar que, aunque con deficiencias, se ha alcanzado un nivel de actividad económico nada despreciable y ha decrecido allí durante un período el índice de delincuencia, favoreciendo algunas actividades secundarias.

En particular, la zona de saltos y cascadas está conformada por parte de los departamentos de Caínguas, Guaraní y 25 de Mayo y se encuentra ubicada en el extremo este, a orillas del río Uruguay. La costa argentina en esa zona cuenta con la mejor propuesta selvática, una interesante condición de conservación de flora y fauna e interesantes recursos paisajísticos. El acceso a la región puede ser a través de los aeropuertos internacionales de Posadas o de Puerto Iguazú. Este último plantea la posibilidad de sumar propuestas de alto valor turístico. La población total que se encuentra dentro de la región en estudio apenas llega a los 26.500 habitantes, que en un 73.5% vive en zonas rurales, con condiciones sociales muy poco satisfactorias. La capacidad hotelera en la región es deficiente en todos los aspectos, careciendo de adecuada infraestructura, servicio, calidad, confort y cantidad de plazas disponibles. En caso de producirse una razonable publicidad nacional e internacional de los posibles circuitos turísticos de la zona casi inmediatamente se producirá una demanda imposible de satisfacer con la escasa oferta de alojamiento. La cooperación con entidades brasileñas de la zona, cuyas características en cuanto al turismo no son competitivas sino complementarias, podría facilitar la factibilidad de inversiones en infraestructura y educación en la zona.

Se propone brindar a la comunidad local las herramientas necesarias para que tomen conciencia de la importancia de los recursos naturales y sus potenciales beneficios, ya que serán los encargados de defender y transmitir a los visitantes el cuidado de su entorno y los aspectos peculiares de su cultura.

Para mantener y mejorar la conservación del medio ambiente, con un manejo racional y sustentable de los recursos naturales, es necesario realizar un estudio de capacidad de carga de la zona para determinar la cantidad de turistas que podrán ingresar al lugar. Con esa estimación de capacidad de carga se podrá planificar una estrategia conjunta entre los tres departamentos que conforman la región en cuanto al desarrollo productivo sostenible y conservación ambiental. Ello permitirá unificar criterios en el manejo de las áreas protegidas municipales, privadas y provinciales, para un mejor control y aprovechamiento de las mismas, para lograr una política

ecoturística plasmada en un código, una autoridad de aplicación y reglas claras de comportamiento en las reservas.

Se estima que a partir de la generación de empleo y capacitación de los pobladores se alcanzará una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona. Para ello se propone la capacitación de la población en general, la capacitación de las jefas de hogar privilegiando aquellas de menores recursos, en mantenimiento de los lugares y atención al turista a efectos de lograr que la capacitación resulte efectiva y se vea reflejada en el comportamiento laboral. También se propone establecer convenios con universidades o instituciones educativas de jerarquía académica, para que los egresados de colegios de nivel secundario puedan continuar formándose a distancia, con el objeto de ofrecer a los jóvenes una capacitación de buen nivel en la materia ambiental y turística. En particular, se deberán detectar, registrar y difundir a través de cursos especiales conocimientos locales de relevancia, como la fabricación de artesanías, la elaboración de comidas típicas o dulces especiales y toda la manufactura local.

Se destaca la importancia de posicionar la región como oferta ecoturística, proponiéndose establecer las zonas donde se podrán realizar las distintas actividades a efectos de diferenciar la región como destino ecoturístico a partir de las distintas actividades a ofrecer, evaluar la infraestructura existente para contar con un documento detallado que sirva de base para la planificación de mejoras urbanísticas y en la realización de nuevas obras de infraestructura y servicios.

Dentro de los aspectos importantes en las que está presente el agua y que se desarrollan en este trabajo, pueden mencionarse los siguientes: a) las características hidrometeorológicas de la zona, de muy alta pluviosidad, tomando en consideración las condiciones de temperatura y precipitación media mensual, tratando de evaluar posibles indicadores para seleccionar épocas del año más desfavorables y evaluar la necesidad de asegurar la transitabilidad de algunas rutas hacia las regiones donde se establecerán los turistas; en tal sentido, se ha demostrado en el presente trabajo que el mes de julio es el de menor temperatura media mensual, claramente favorable para la atracción del turismo, y también junto con agosto presenta los menores índices de pluviosidad. Julio y agosto también se encuentran entre los meses con menor cantidad de días de lluvia en promedio, siendo importante destacar que julio es un mes de vacaciones estudiantiles en la Argentina y agosto es el mes de vacaciones favoritas de verano en el hemisferio norte; b) la belleza paisajística del salto de Moconá está directamente vinculado con los niveles hidrométricos del río Uruguay, pues para caudales elevados prácticamente el desnivel pierde relevancia; en virtud de lo señalado, es necesario establecer la probabilidad de ocurrencia de tal tipo de limitación, así como si existen épocas del año particularmente recomendables para la visita en función de la estadística; c) las posibilidades de efectuar visita a otros saltos de la región del "corredor verde" de la provincia de Misiones, entre otros Salto Encantado, Salto Bonito, Salto Golondrina y Salto Turumá y a balnearios sobre el río Uruguay, en especial por convenio con Brasil; d) estudiar la posibilidad de paseos fluviales por el río Uruguay y excursiones de pesca deportiva "con devolución de especies" en los cursos que así lo permitan; e) analizar las posibilidades de servicio de agua potable y desagües cloacales para las comunidades de la zona, que cuentan con condiciones francamente deplorables, con los índices más desfavorables a nivel nacional.

Finalmente, será indispensable efectuar una acción de "monitoreo del proyecto" a efectos de controlar el grado de avance de cada tarea para alcanzar los resultados de acuerdo con lo planificado.

Se reitera que a partir de la implementación de este proyecto de ecoturismo, se considera posible promover la generación de empleo y la capacitación de los pobladores locales, contribuir a su educación formal e informal y evitar la migración a grandes centros urbanos donde se incorporen a cinturones de pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boullón, Roberto** (2003): *“Ecoturismo. Sistemas Naturales y Urbanos”*, 3^{ra} Ed., Buenos Aires, Ediciones Turísticas.
- Cavalcanti, R. N.:** (2002) *“Desarrollo Sustentable”*, II Curso Internacional de Aspectos Geológicos de Protección Ambiental, capítulo II (pags 5-26), Publicado por la Oficina Regional de Ciencia de la Unesco para América Latina y el Caribe Oficina de Unesco en Montevideo.
- Ceballos-Lascurain, H.:** (1993) *“Diagnóstico y Bases Preliminares para el Desarrollo del Ecoturismo en Centro América”*, MT/PNUD/SITCA, Managua, Nicaragua.
- Ceballos-Lascurain, H.:** (1998) *“Ecoturismo: Naturaleza y Desarrollo Sostenible”*, Editorial Diana, México.
- Comisión para la Cooperación Ambiental Montreal, Canadá:** (1999) *“Turismo Sustentable en Áreas Naturales”*, documento en discusión, Quintana Roo, México.
- Ehrlich, P. R.:** (1968) *“The Population Bomb”*, New York, Ballantine.
- Frangi, J. L.:** (1993): *“Ecología y Ambiente”*, en Elementos de Política Ambiental, La Plata, H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (pág. 225-260).
- Gobierno de la Provincia de Misiones:** (2000) *“Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Provincia de Misiones”*, Misiones, www.misiones.gov.ar.
- Gobierno de la Provincia de Misiones:** (2002) *“Guía Turística de Misiones”*, Misiones, www.misiones.gov.ar.
- Instituto Nacional De Estadísticas y Censo INDEC:** (2001) *“Censo Nacional de Población, Familia y Vivienda”*, Buenos Aires, INDEC.
- Izquierdo, J.:** (1996) *“El desarrollo Sostenible, la Última Propuesta para el Próximo Milenio”*, Manuales Quercus n° 3. “Medio natural, desarrollo sostenible, participación social y juvenil”. Madrid.
- Lopardo, F.:** (2004). *“Diagnóstico para el Desarrollo y Práctica del Ecoturismo en la Región de los Saltos y Cascadas de la Provincia de Misiones”*, Tesina de Licenciatura en Gerenciamiento Ambiental, UCES, Buenos Aires.
- Margaleff, R.:** (1974) *“Ecología”*, Madrid, Omega.
- Mármora, L.:** (1993) *“La Ecología en las Relaciones Norte-Sur: el debate sobre el Desarrollo Sustentable”* en Elementos de Política Ambiental (pags. 849-868), La Plata, H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.
- Naredo, J. M.:** (1996) *“Sobre el Origen, el Uso y el Contenido del Término Sostenible”*, Primer Catálogo Español de Buenas Prácticas, Vol I, Madrid, NOPTMA.
- Odum, H. T.:** (1980) *“Ambiente, Energía y Sociedad”*, Madrid, Blume
- Proyecto Maya IK’:** (1996) *“Ecoturismo comunitario: una alternativa de desarrollo sustentable y conservación ambiental”*, Coloquio Internacional sobre Ecoturismo en Áreas Naturales Protegidas de Centroamérica y México, Playa del Carmen.
- Rauliños, J.** (2000): Los saltos del Moconá, <http://www.pagina12.com.ar/2000/suple/Turismo/00-11-26/nota03.htm>.
- The World Commission on Environment and Development:** (1987) *“Our Common Future”*, U.K., Oxford University Press.
- Troncoso, B.:** (1999) *“Turismo Sostenible y Ecoturismo”*, IX Convención nacional de estudiantes de hotelería y turismo (CONEHOTU), Porlamar, Isla de Margarita, Estado de Nueva Esparta, Venezuela.
- Vidart, D. :** (1997) *“Cultura, Desarrollo y Ambiente”* del Seminario Descentralización y Desarrollo Local, Montevideo, 23 y 24 de octubre de 1997.
- Zeballos de Sisto, P.:** (2003) *“Turismo Sustentable ¿Es posible en Argentina?”*, Buenos Aires, Ediciones Turísticas.

AGRADECIMIENTOS

La base del presente trabajo forma parte de una tesina de grado elaborada bajo la dirección del Lic. Horacio Divito. Los comentarios y consejos de la Ing. Graciela Conesa fueron importantes aportes para el trabajo. Se agradece muy especialmente al Ing. Juan Borús, del Sistema Hidrológico de la Cuenca del Plata del Instituto Nacional del Agua por la colaboración prestada y la información suministrada.
